

les; y estos ejemplares remitidos á todas las Parroquias de las Diócesis excitaron en toda la República mayor devoción á su Patrona Nacional.

De aquí provino que con verdadero entusiasmo popular y acendrado fervor correspondieron todos los fieles de la República á las invitaciones de sus respectivos Pastores. En todas las iglesias no solamente de la Capital, sino de todas las otras ciudades y villas, el día 12 de Octubre se celebraron solemnísimas Fiestas en honor de la Patrona y Madre de los mexicanos. Hubo numerosas Comuniones generales, Misas solemnes, Sermones y públicas Plegarias en los Templos; fuera de ellos, luminarias, adorno de las casas, bandas de música que recorrian las calles y otras señales de públicos regocijos.

Los Diarios Católicos por estos días á menudo iban registrando bajo el título de "*Ecos del Aniversario de la Coronación,*" las noticias de las fiestas que en las ciudades de la República se habían hecho.

Por decir algo en particular de lo que hubo en la Capital, baste saber que el mismo periódico hostil *El Monitor Republicano*, hablando de las iluminaciones del día 11 de Octubre tuvo que escribir: "Muchas, muchísimas casas de familias de significación en esta ciudad fueron adornadas. En nuestras principales avenidas se hacían notables las casas que carecían de adorno. Hay que confesar esto, y hay que confesar que el adorno fué espontáneo y que anoche se anunciaba una grande iluminación como pocas veces se ha visto." Y también el periódico protestante *The Mexican Herald*, concluye la descripción de estas fiestas con las palabras siguientes: "Las creencias tradicionales y caras al corazón no se destruyen con balas de papel, ni con la flecha de los Partos."

Los Padres del Concilio Provincial Mexicano habiendo determinado celebrar su Tercera Sesión Solemne el mismo día 12 de Octubre, Primer Aniversario de la Coronación de la Santa Imagen, y en el Santuario de Guadalupe, los fieles tuvieron que anticipar un día la ejecución de sus manifestaciones religiosas en honor de la Patrona Nacional.

Por tanto, el Domingo 11 de Octubre, hubo dos grandes Peregrinaciones al Santuario, de las cuales damos no más que unos apuntes, remitiéndonos para los pormenores á lo que publicaron los Diarios de la Capital.

La primera Peregrinación, promovida por la Asociación del Apostolado de la Cruz, fué de "más de siete mil niños y como de mil adultos" según la expresión de un Diario. Por más que se quiera decir exagerado este número de niños, una persona entendida y muy exacta escribió: "Puede asegurarse que sin exageración fueron más de cinco mil niños; los periódicos dicen seis mil. . . ." Colocados los niños y niñas en la nave del centro oyeron la Misa rezada que celebró el Ilmo. Sr. Arzobispo de México; de cuyas manos recibieron la Sagrada Comunión todos los que habían sido previamente preparados. Tierna y conmovedora escena fué ver al Anciano Prelado distribuir como amoroso Padre á sus pequeñuelos el Pan de los Angeles.

La segunda Peregrinación fué la de las Asociaciones del Apostolado de la Oración y de la Archicofradía del Corazón de María. Oigamos al *Universal* describir esta función. "El Domingo último, (así en su número de 14 de Octubre) partieron en peregrinación del Templo de San Hipólito las Asociaciones del Apostolado de la Oración y de la Archicofradía del Corazón de María, presididas por el Director Sr. D. José Puig y Prat. En cincuenta wagoes de los Ferrocarriles del Distrito marcharon á la Villa las mil y doscientas personas de la Comitiva. La entrada solemne de los Peregrinos á la Colegiata se verificó con todo orden. Iban á la cabeza los Estandartes del Apostolado y de la Archicofradía; seguía un grupo de niños y niñas llevando hermosas coronas; después las Señoras en filas de seis, tres del Apostolado con tres de la Archicofradía. Se cantó una Misa y ocupó la Cátedra Sagrada el Misionero Sr. D. Mariano Ballesteros. Cercanas las doce del día terminó la ceremonia religiosa, regresando la Peregrinación á México en el mismo orden que salieron. Grande fué la afluencia de personas en ese día á la Colegiata, y mucha la animación que se observó en el camino que conduce á la Villa de Guadalupe. . . ."

Si grande fué la afluencia de personas á la Colegiata el día 11, lo fué mucho más la que hubo al día siguiente, Lunes 12 de Octubre, Primer Aniversario de la Solemne Coronación, y día destinado para la celebración de la Tercera Sesión Solemne del Concilio Provincial Mexicano. Aun de las ciudades cercanas y en no corto número concurrieron al Santuario para unir sus oraciones con las de tantos Prelados delante de la Taumatúrga y celestial Imagen.

No describimos el imponente y majestuoso conjunto de ceremonias de esta Sesión Conciliar: sólo decimos que asistieron nueve Obispos; el Cabildo de la Metropolitana y el de la Colegiata con todos los del Concilio. Los Obispos fueron: el Metropolitano con sus Obispos Sufragáneos de Chilapa, Puebla, Cuernavaca, Tulancingo y Veracruz; y los Obispos de Tabasco, Sonora, Sinaloa y Campeche, que se hallaban en estos días en la Capital. El Ilmo. Sr. Arzobispo celebró la Misa Pontifical, y el Ilmo. Sr. Ibarra predicó un elocuente y erudito Sermón en honor de la Virgen aparecida allí en el Tepeyac.

Como por conclusión de las Fiestas del Aniversario primero de la Coronación, hubo una Velada Literaria según la siguiente Invitación que fué distribuída:

“El Arzobispo de México suplica á Vd. se digne asistir á la Velada Literaria que en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe y para celebrar el primer Aniversario de la Coronación, tendrá lugar en el Instituto Científico de México (Ribera de San Cosme núm. 17) el Sábado 31 del presente á las 7 p. m.—México, Octubre de 1896.”

Aquí también preciso es renunciar á toda descripción, por exigirlo así el plan de este Apéndice: baste decir que trasformado en salón con riquísimos adornos el amplísimo patio del Instituto, la concurrencia fué numerosa y de lo más selecto de la Capital, y la Velada Literaria salió lucida y brillante bajo todos aspectos.

### III

Como ya se indicó al principio de este Apéndice, en el mes de Julio de 1896 se cumplieron cien años desde que en Roma obró Dios muchos prodigios en las Imágenes, especialmente de la Santísima Virgen; y entre ellas hubo la de nuestra Patrona y Madre “Santa María Virgen de Guadalupe,” venerada en la Iglesia de San Nicolás *in carcere Tulliano*. De este prodigio se dió una relación bastante extensa en esta Historia. (Lib. II, c. 13, pág. 217.)

El milagro consistió en que desde el 15 hasta el 31 de Julio á la vista de millares y millares de fieles la Imagen de la Virgen de los

mexicanos abrió y movió los ojos, como persona viva, pero con circunstancias tan conmovedoras, que parecía una verdadera madre que mira con compasión y ternura á sus hijos y levanta al cielo sus ojos para pedir favor y protección por ellos. Así deponen los testigos en número de ochenta y seis en el Proceso que se sus-tanció.

Tanto en Roma, como en México, se juzgó muy justo y conveniente celebrar solemnemente el Centenario de tan faustos acontecimientos; y de lo que escribió el periódico romano *La Civiltà Cattolica*, en los cuadernos 1,107, 1,115 y 1,117, y de cartas particulares recibidas de Roma vamos á dar el resumen siguiente:

En Roma, la benemérita Asociación Católica que lleva el nombre de “*Circolo della Immacolata*,” fué la que tomó el empeño de celebrar el Centenario de los prodigios. Estos empezaron el 9 de Julio de 1796 y continuaron hasta principios de Enero del siguiente año de 1797, y las Imágenes, cuyos prodigios fueron comprobados en el Proceso que se sus-tanció, fueron veintidós, veneradas en varias Iglesias y aun en algunas calles públicas y casas piadosas de Roma. Para proceder, pues, con orden en la celebración de estas funciones, se acordó que se diera principio á ellas el 5 de Julio en la Basílica de Santa María Mayor y se continuasen en los días siguientes en las Iglesias designadas, hasta el día 13 de Diciembre, en que se concluirían con solemnísimo *Te Deum* en la Iglesia del Santísimo Nombre de Jesús, antiguo templo de la Profesa.

Consistían estas Funciones en Novenas ó Triduos de Deprecaciones, en Sermones, y en la frecuencia de Sacramentos: todo ejecutado con buena música y canto y con adornos más ó menos suntuosos de los templos. Pero en la Basílica de Santa María Mayor hubo esto de particular: que en medio de un crecido concurso de fieles todas las Asociaciones Católicas dieron principio á las funciones del Centenario con una Procesión de penitencia en el interior del vasto Templo Liberiano.

Para excitar todavía más el fervor de los fieles y propagar el conocimiento de los prodigios que hace un siglo habían acontecido, el benemérito Círculo de la Inmaculada compuso y dió á la imprenta un Opúsculo muy á propósito con el título: “Centenario de los prodigios de María Santísima acontecidos en Roma en 1796. Compendio de las Memorias compiladas por el Pbro. Juan Marchet-

ti, con adiciones históricas, publicado por el *Círculo de la Inmaculada*." En este Compendio se reproduce por entero el Discurso Preliminar del P. Marchetti; y según el juicio de los Escritores de la *Civiltà Cattolica*, este Discurso "aun en nuestros tiempos es un modelo de crítica histórica á toda prueba."

Por lo que toca á las relaciones de los prodigios, sacadas de los Procesos instruidos, los Escritores mencionados afirman que "el milagro está demostrado con tal evidencia que ningún hombre razonable y aun ningún crítico, por más severo que sea, tendría nada que oponer; pues es un milagro demostrado según todos los criterios científicos é históricos. De los millares de personas que vieron el hecho fueron escogidas como testigos ochenta y seis de varias clases y profesiones. . . . Esto de que algunos pocos no vieron el prodigio, mientras ochenta y seis juraron haberlo visto, no creemos que pueda destruir la aserción de éstos que lo vieron. Porque el ser visto y el no ser visto puede acontecer en los hechos sobrenaturales, aun puesta la paridad de las circunstancias en los observadores: antes bien esto es una confirmación de lo sobrenatural que es el hecho. Y tenemos ejemplos en la Sagrada Escritura: como en el hecho de San Pablo, (Act. 9, 5) y en el hecho de la voz oída del cielo. (Jo. 12, 28.)" Cuaderno 1,115, Diciembre 5 de 1896, pág. 569.<sup>1</sup>

1 Los mencionados Escritores de la *Civiltà Cattolica*, discurriendo sobre el milagro referido, prosiguen de la manera siguiente:

"La variación real de la figura (*il reale cambiamento di figura*) hubiera podido consistir en una *prodigiosa* emanación de los rayos colorados, emitidos del lienzo según la impresión que Dios quería producir en la retina de aquel que veía el movimiento de los ojos (*fatti procedere dalla tela conforme all' impressione che si voleva da Dio prodotta nella retina di chi vedeva il muovere degli occhi*). Y tratándose de rayos prodigiosos no es de admirar que llegasen á los ojos de los solos escogidos á ver el efecto, y no siguiesen la ley natural que exigiría la igual difusión en todo el ambiente que rodea el punto luminoso (*anziché seguire la legge naturale che ne richiederebbe l'eguale diffusione in tutta la sfera circostante il punto luminoso*). Se entiende también cómo los rayos, que procediendo del lienzo, lo presentaban en su aspecto natural á cualquier otro observador, quedasen anulados en las direcciones que Dios quería....."

"De otra hipótesis hace mención el P. Marchetti, y consiste en que Dios *excitara aquella sensación* en el órgano de cada uno de los que veían el milagro, por medio de una idónea modificación producida por él en los ojos de los mismos. En este caso tendríamos un *fenómeno subjetivo*, é idéntico *materialmente* á aquel fenómeno que los Médicos llaman *alucinación* y *alucinación colectiva*, esto es, cuando por *nuestra excitación* se comunica á otros. Pero la iden-

En los Textos citados se refiere que estando Saulo ya cerca de Damasco, repentinamente le rodeó un resplandor de luz del cielo, y cayendo en tierra *oyó una voz* que le decía: "Saulo, Saulo, por qué me persigues? Saulo contestó: quién eres, Señor? Y él: Yo soy Jesús á quien tú persigues, etc." Pero los hombres que acompañaban á Saulo quedaron atónitos, oyendo bien la voz de Saulo, mas sin oír la del que con él hablaba, ni verle. Que así deba entenderse este pasaje, nos lo enseña el mismo San Pablo, el cual estando en Jerusalem refirió este hecho, diciendo expresamente: "Y los que estaban conmigo vieron en verdad la luz, mas *no oyeron la voz del que hablaba conmigo*." (Act. 22, 9.) En el Evangelio de San Juan leemos que hablando un día el Salvador á las turbas rogó á su Padre: "Padre! glorifica tu nombre. Entonces vino una voz del cielo que dijo: Ya lo he glorificado y otra vez le glorificaré. Las gentes que estaban allí, cuando oyeron la voz, decían que había sido un trueno; otros decían, un ángel le ha hablado." En estos dos hechos sobrenaturales el lector habrá notado que, *aun puesta la paridad de las circunstancias* en los que estaban presentes, en el primer hecho no oyeron la voz sobrenatural, y en el segundo hecho la oyeron, por disponerlo así Dios que es el inmediato autor de los milagros.

En fuerza de estos hechos y atendido el Decreto del Eminentísimo Cardenal Vicario, el cual el 28 de Febrero de 1797 declaró y "decretó que la verdad del sobredicho movimiento de los ojos, acontecido en las sobredichas Sagradas Imágenes había sido plenamente comprobada y demostrada," el Sumo Pontífice Pío VI, con Indulto Apostólico de 24 de Junio de 1797, concedió para el día 9 de Julio en que empezaron los prodigios, el Oficio y Misa en honor

tividad *material* del efecto nada decide sobre su causa natural ó sobrenatural (*non decide nulla circa la sua naturalità ó soprannaturalità*). Para demostrar que el efecto es producido por causa natural, debe examinarse si al producirlo intervinieron las causas naturales correspondientes y proporcionadas, las que pueden ser ó una neurosis morbosa en los que observan el fenómeno, ó la comunicación de alucinamiento, llamada contagio de ejemplo. Ahora bien, en el caso presente debe excluirse la hipótesis de una neurosis morbosa en todos los que veían el milagro. Quedaría pues la hipótesis del contagio por el ejemplo: pero ésta también debe excluirse; primero, por lo simultáneo de las repentinas exclamaciones que anunciaban la repetición del milagro (*la ripresa del miracolo*); segundo, porque aun los mismos incrédulos con interrupción de momentos (*a momenti staccati*) observaron el mismo milagro....."

de la Santísima Virgen bajo el título de *la Santísima Virgen de los Prodigios*, como traducen los mencionados Escritores las palabras: *Prodigiorum B. M. V.*

Ahora algo de particular sobre las Funciones Guadalupanas del Centenario. El Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, Obispo de Querétaro, á principios de Mayo remitió á los Obispos de la Nación una atenta carta, en que les suplicaba se sirviesen excitar á sus diócesanos para celebrar en el próximo mes de Julio el Centenario del milagro obrado en Roma en una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe: y al mismo tiempo remitió no pocos ejemplares de la Relación de estos prodigios, tomada del Opúsculo "El Magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac."

Por lo que toca á su Diócesis, el Ilmo. Sr. Camacho dispuso que la Peregrinación anual diocesana que se hacía al Santuario el día 2 de Julio, en este año se hiciera para el día 15 del propio mes, en que empezaron en Roma los prodigios de la Virgen Guadalupana.

Con la Peregrinación queretana llegaron al Santuario otros muchos de la Capital y de sus cercanías; y el día 16 de Julio el Obispo de Querétaro celebró la Misa Pontifical, á la cual asistieron algunos otros Obispos que habían llegado á México para el próximo Concilio Provincial. Y puede considerarse como sello del Centenario celebrado en México, el que el Ilmo. Sr. D. Nicolás Averardi, Arzobispo titular de Tarso y Visitador Apostólico de México, con fecha "Tacuba, Julio 28 de 1896," concedió cien días de Indulgencias á los fieles de toda la República que recen devotamente un *Ave Maria* y la siguiente Jaculatoria: "Santa María de Guadalupe, ruega por nosotros."

Casi al mismo tiempo que el Obispo de Querétaro había escrito á los Obispos de la República, es decir, en Mayo, éstos recibieron de Roma una carta que les escribió la Comisión que se había formado en el Colegio Pio Latino Americano para celebrar en la Iglesia de San Nicolás *in Carcere* la solemnidad del Centenario de los Prodigios Guadalupanos. El Presbítero mexicano Alberto García Li-

zalde, Presidente de la Comisión, en su carta de "Roma, 1º de Mayo de 1896, pedía á los Prelados mexicanos le ayudasen remitiéndole algunas limosnas para que la función en honor de la Patrona Nacional fuese digna así de la nación, como de la Capital del Orbe Católico. Y como lo había hecho el Obispo de Querétaro, la Comisión remitió á los Obispos junto con la carta buen número de ejemplares de la Relación del milagro. Parece que muy gustosos correspondieron nuestros Obispos á tan plausible petición: y el de Querétaro por su parte escribió luego á su Agente en Roma que en su nombre pusiese cien pesos en manos de la Comisión.

Según lo acordado con el "Círculo de la Inmaculada," y como se había prevenido en la "*Incitación Sagrada*" publicada de antemano y fijada en las puertas de las Iglesias de Roma, las Funciones Mexicanas en la Iglesia de San Nicolás *in Carcere* fueron las siguientes:

Triduo solemnísimo en los días 8, 9 y 10 de Diciembre. Por la mañana á las diez Misa solemne celebrada por un Prelado de la Corte Pontificia; por la tarde rezo del Santo Rosario, Sermón predicado por uno de los más reputados oradores, Letanias y bendición con el Santísimo Sacramento.

El día 11 por la tarde primeras Vísperas solemnes, celebradas por Mgr. Francisco Cassetta, Patriarca Titular de Antioquia y Vicegerente del Cardenal Vicario, y acompañadas con música ejecutada por los principales Maestros de Capilla.

El día 12 á las siete de la mañana, Misa y Comunión general distribuida por el Emmo. Cardenal Vicario; á las diez, Misa solemne de Pontifical celebrada por Mgr. Félix de Neckers, Arzobispo Titular de Melitene. Por la tarde, Rosario, Sermón, Letanias, *Te Deum* solemnísimo y bendición con el Santísimo Sacramento, dada por el Emmo. Cardenal Macchi. Excusado es decir que fueron muy concurridas estas Funciones por los romanos muy devotos de la Virgen de los mexicanos: los alumnos del Colegio Pio Latino Americano, y entre ellos los veintidós, si no más mexicanos, corrieron con las funciones de asistencia y ceremonias sagradas. El Santísimo Padre León XIII había concedido Indulgencia Plenaria á todos los que confesados y comulgados visitasen la prodigiosa Imagen el día 12; y las Indulgencias parciales de siete años por cada visita durante el Triduo en dicho Templo.

En fin, el 13 de Diciembre, por la tarde, en la Iglesia de la Profesa de la Compañía de Jesús, el Emmo. Cardenal Vicario puso fin á las fiestas del Centenario con un solemnisimo *Te Deum* y con la Bendición del Santísimo Sacramento. Tomaron parte todas las Asociaciones Católicas, y doscientos jóvenes, representantes de estas Asociaciones, con gruesos cirios en la mano, rodearon el Altar, durante el canto del *Te Deum* y del *Tantum ergo*.

¡Que el Salvador, según los deseos de su Vicario y nuestro Padre León XIII "derrame pronto y en gran copia los dones del eficazísimo patrocinio de su piadosísima Madre bajo el título de Guadalupe, sobre todas las clases de la Nación Mexicana!"

A. M. D. G.



